



NEUROBURGAS integra NEUROBURGAS, S.L. y la Fundación Neuroburgas Dano Neurológico. **NEUROBURGAS** es una organización dedicada al tratamiento neurorrehabilitador transdisciplinar en régimen ambulatorio, domiciliario y hospitalario (fisioterapia, terapia acuática, terapia ocupacional, psicología, logopedia y trabajo social), así como a la formación y divulgación de información sobre el daño neurológico y sus posibles tratamientos.

NEUROBURGAS define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema de Gestión de Calidad poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, optimizando los recursos tanto humanos, como técnicos y económicos, para estar siempre a la altura de las necesidades de nuestros pacientes y de las demás partes interesadas, actuales y potenciales.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

- ✓ **Orientación al paciente**
Los pacientes de **NEUROBURGAS** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los pacientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.
- ✓ **Profesionalidad**
Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.
- ✓ **Integración y participación**
La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **NEUROBURGAS**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la Empresa, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.
- ✓ **Descentralización y Delegación**
Nuestros procesos no pueden estar basados en la permanente vigilancia. Todos los miembros de **NEUROBURGAS** han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La cuestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas pertenecientes a los diferentes Departamentos de la Empresa tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando para ello con todo el apoyo de la Gerencia, Coordinadora del centro y del área de Atención al Paciente.
- ✓ **Gestión basada en documentos**
Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros servicios necesita de registro de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Para ello, una misión del personal de **NEUROBURGAS** es comprobar permanentemente los resultados obtenidos en los procesos, para prevenir cualquier tipo de desviación con respecto a los compromisos adquiridos con los pacientes y/o clientes.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de calidad generales y específicos para determinados Departamentos y/o actividades, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios de **NEUROBURGAS**. De esta forma, **NEUROBURGAS** se asegura de que la Política del Sistema de Gestión es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:

D. Delfín Campos